



Objetivos e indicadores de evaluación

Trazando la ruta para diseñar buenas evaluaciones

Punto de partida

Parte fundamental de la calidad de la evaluación radica en la **coherencia** de las decisiones que tomamos a la hora de diseñarla, implementarla y usarla: **coherencia entre el para qué, qué, cómo y cuándo evaluamos.**

El primer paso en el diseño de nuestras evaluaciones: **definir con claridad y precisión nuestro objeto de interés, aquello que queremos conocer.**



¿Qué evaluamos cuando evaluamos?

En el contexto educativo:

Marco de referencia común: objetivos de aprendizaje del marco curricular.

En muchos casos, lo que queremos evaluar corresponde a un constructo: queremos observar un desempeño como evidencia de un rasgo latente.

Un constructo es un fenómeno no tangible que, a través de un determinado proceso de categorización y operacionalización, se convierte en una variable que puede ser medida y estudiada.

Ejemplo: inteligencia, creatividad, madurez, etc.

Los objetivos de evaluación

Objetivo de aprendizaje: metas planteadas en términos de lo que se espera sea alcanzado o logrado por el estudiante a corto, mediano o largo plazo.



Objetivo de evaluación: enunciado que indica, en términos globales, qué debe saber o poder hacer un alumno. Se desprenden directamente del objetivo de aprendizaje.



¿Cómo saber si un objetivo se ha cumplido?

Es necesario especificar **INDICADORES DE EVALUACIÓN**

Una herramienta básica para el diseño de nuestros instrumentos.

→ Los **indicadores de evaluación** refieren a tareas o desempeños observables que dan cuenta del objetivo de evaluación en un determinado dominio.

→ En conjunto, estos indicadores abarcan de la mejor manera posible el objetivo de evaluación.

• El logro de un solo indicador asociado a un objetivo de evaluación no es por sí mismo prueba suficiente del logro de éste.

• El indicador no es sinónimo de una sola tarea o ítem determinado: el indicador puede generar más de una tarea o ítem a responder por el evaluado.

¿Qué son?

Descripción cualitativa o cuantitativa concreta (observable) de la presencia de un determinado atributo o del logro de un determinado objetivo.

¿Qué requisitos deben satisfacer?

Ser coherentes con los criterios de evaluación definidos: deben ser descriptivos del objeto de evaluación y, efectivamente, relacionarse de modo directo con él.

Ser relevantes: los indicadores deben abordar el objeto de interés en sus aspectos centrales y no periféricos.

¿Qué propósito tienen?

Entregan señales del cumplimiento de un propósito en un determinado proceso (educativo, en este caso).

Ser aplicables a fenómenos observables, por lo tanto, que se puedan percibir directamente y, en consecuencia, se puedan medir.

Veamos una muestra de algunos indicadores de evaluación que se desprenden del objetivo, con un ejemplo:



Objetivo: *Comprende el impacto de los procesos industriales en el medioambiente.*



¿Cómo puedo darme cuenta que un estudiante comprende algo?



Es necesario desprender acciones visibles que den cuenta de esa comprensión (que está en la mente del estudiante).



Por ejemplo:

1. Identifica los efectos de la industrialización en la contaminación ambiental.
2. Describe el ciclo del efecto invernadero y su relación con los procesos industriales.

En suma...

Desprender indicadores de los objetivos de evaluación nos orienta en la construcción de los instrumentos con los que recogemos evidencia acerca del aprendizaje.



Esta evidencia nos habla de manera clara y precisa acerca de lo que los estudiantes saben y pueden hacer, es decir, nos habla acerca del logro de los objetivos de enseñanza que orientan la enseñanza.



La evaluación así conducida es, entonces, una potente herramienta para impulsar los aprendizajes en la dirección esperada.

